



GABINETE DE SALUD LABORAL DE UGT NAVARRA. ACTUACIONES A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS DE SALUD LABORAL

Ante la grave situación de siniestralidad laboral que padecen los trabajadores/as del conjunto de tejido empresarial navarro, y la responsabilidad que tenemos como sindicato mayoritario en Navarra, estamos desarrollando una labor activa para tratar de resolver esta situación impropia de la sociedad actual. Desde el año 1999, en base al Plan de Empleo de Navarra, firmado entre los sindicatos mayoritarios y la patronal, y al posterior desarrollo de un Acuerdo Intersectorial en materia de salud laboral, la UGT Navarra ha llevado a cabo un programa preventivo en las empresas de Navarra.

Esta labor se puso en marcha en 1999 e inicia su quinto año de actividad. En el año 2002, el Gabinete de Salud Laboral de UGT Navarra ha chequeado la situación de seguridad y salud laboral de 340 empresas. Por lo tanto, son ya más de 1.000 las empresas visitadas y analizadas por los técnicos de salud laboral de la UGT de Navarra. En la siguiente tabla podemos observar los siguientes datos:

Gabinete de Salud Laboral. Actuaciones Equipos de Salud Laboral.

Año	Nº empresas
1999 Empresas visitadas	188
2000 Empresas visitadas	305
2001 Empresas visitadas	333
2002 Empresas visitadas	340
Total.	1.166



¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO DE LOS EQUIPOS DE SALUD LABORAL DE UGT NAVARRA?

En activar acciones que dinamicen, informen y asesoren sobre prevención de riesgos laborales en la empresas, los objetivos concretos que se persiguen son los siguientes:

- ❖ Promover la mejora de la seguridad y la salud en las empresas.
- ❖ Participar un cambio de actitud frente a los riesgos laborales, estimulando a los protagonistas de los procesos productivos, fomentando la cultura de la prevención e implicando en las acciones preventivas al conjunto de la empresa, tanto al directivo como a los trabajadores.
- ❖ Introducir la evaluación de riesgos y la planificación preventiva en el conjunto de las empresas.
- ❖ Proporcionar a los delegados de prevención y a los trabajadores información y herramientas suficientes adaptadas a la realidad de sus empresas.
- ❖ Fomentar la elaboración de soluciones prácticas que eliminen los riesgos existentes, sobre la base del diálogo, el consenso y la colaboración.
- ❖ Ayudar a la creación de Comités de Seguridad y Salud y promover la figura del delegado/a de prevención.

¿CÓMO ALCANZAR LOS OBJETIVOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS?

- ❖ Visitando empresas, PYME'S, —hemos detectado que son éstas las que más dificultades encuentran a la hora de implicarse en la prevención de riesgos laborales—, del tejido empresarial navarro.
- ❖ Actuando en cada una de ellas a través de reuniones tanto con los representantes de la empresa como con los delegados/as de prevención y trabajadores/as. Reunir a las partes.
- ❖ Visitando las instalaciones y asesorando sobre medidas preventivas concretas.
- ❖ Asesorando sobre la implantación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales —evaluación de riesgos, planificación, gestión, organización—.



¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA PYME NAVARRA?

a) Introducción a los datos.

VALORACIÓN DE DATOS DE SINIESTRALIDAD

Comparativa Enero-diciembre 2001 / 2002 en términos absolutos.

Aumento de los accidentes mortales

- Partiendo de las cifras de accidentabilidad y siniestralidad facilitadas por el INSL, se observa un disminución de los accidentes en un 8,4 % pero ello se debe matizar dado que han aumentado los accidentes los mortales en un 40 %, habiendo disminuido los leves en un 8,5 % y los graves en un 8 %.

Leves	Disminución	8,5 %
Graves	Disminución	8 %
mortales	Aumento	40 %

- Ha habido una disminución de los accidentes leves y graves pero un aumento considerable de los accidentes mortales **debido a:**

La inexistencia de planes de prevención, la excesiva subcontratación, la descoordinación entre empresas principal y subcontratas, el abaratamiento de los costes, la eventualidad imperante en el mercado laboral, la contratación de jóvenes sin formar...

El sector en que más accidentes hay es en la industria

Seguido del sector servicios, construcción, y por último agricultura.

sector industria

- En el sector industria ha aumentado los accidentes mortales en un 100 %.
- El total de los accidentes ha disminuido en un 9,8 %, lo cual coincide con la disminución de los leves que lo hace en un 9,8 %. Ha disminuido los graves en un 12,9 %.

sector servicios

- En el sector servicios ha disminuido el total de los accidentes en un 8,5 %, de los mortales en un 25 % de los graves en un 19,4 %, y de los leves en un 8,3 %.

Sector construcción

- En la construcción ha aumentado los accidentes mortales en un 60%, y los graves en un 58 %
- Ha disminuido el total en un 6,3 %, ha disminuido los leves en un 7 %, y los graves en un 12,9 %.



Agricultura

- En el sector agrícola ha aumentado los accidentes mortales un 200 %
- ha disminuido el total de los accidentes en un 1,5 %, así como los graves en un 46,4 %, y los leves ha aumentado en un 1,6 %.

Han disminuido los accidentes in itinere leves, graves y mortales.

De forma complementaria, pero no menos importante, la visión obtenida después de realizar visitas más de 1000 empresas diferentes que han confiado en la labor de UGT, nos permite realizar un fotografía de la situación real de la pyme navarra en el cumplimiento de la normativa de prevención.

b) ¿Qué tipo de empresas se han visitado?.



UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE NAVARRA

Avda. Zaragoza, 12 31003 Pamplona
Tfno.: 948 291 292 – Fax: 948 242 828

Durante el año 2002 el número de empresas visitadas fue de **340 empresas nuevas**, distribuidas de la siguiente manera:

Sectores	Nº
<i>Metal</i>	81
<i>Talleres de Reparación</i>	10
<i>Madera</i>	19
<i>Construcciones y Afines</i>	52
<i>Cárnicas</i>	6
<i>Telecomunicaciones</i>	4
<i>Residencias</i>	13
<i>Alimentación</i>	19
<i>Gasolineras</i>	5

Sectores	Nº
<i>Textil</i>	7
<i>Químicas</i>	22
<i>Limpiezas</i>	11
<i>Otros servicios</i>	6
<i>Artes Gráficas</i>	19
<i>Hostelería</i>	10
<i>Comercio</i>	12
<i>Transportes</i>	14
<i>Servicios Públicos</i>	17
<i>Educación</i>	10
<i>Agencias de viajes</i>	3
TOTAL	340



c) ¿Qué tipo de problemas se han detectado?

Durante el año 2002 el número de empresas visitadas fue de **340 empresas nuevas**. Con estas empresas visitadas se han obtenido las siguientes conclusiones aclarando que todos los datos son únicamente extrapolables a estas empresas. Sin embargo, son totalmente válidos para mostrar una realidad catalogada como inaceptable.

Problema

*Un **16% de las empresas visitadas aún no han realizado la evaluación de riesgos**, con un problema añadido: cuanto más pequeña es la empresa (en nº de trabajadores) es más difícil que tengan elaborada esta evaluación (en empresas de menos de 6 trabajadores el porcentaje descende a un 80 %).*

Problema

*Entre las empresas que sí han realizado la Evaluación de riesgos, encontramos **“evaluaciones a despacho”**. Evaluaciones con carencias significativas:*

- ❖ *No existe una relación de los trabajadores afectados por puesto de trabajo (22%)*
- ❖ *Puestos de trabajo no recogidos en la evaluación.*
- ❖ *Riesgos reales no reflejados en la evaluación de riesgos.*
- ❖ *Valoraciones en los riesgos más que discutibles.*
- ❖ *Inexistencia de medidas preventivas concretas como solución a los riesgos.*
- ❖ *Falta de multidisciplinariedad. No se recoge la ergonomía, psicología, etc. (un 40% no recoge todas las disciplinas)*

Problema

*Las evaluaciones de riesgos no contemplan las condiciones fisiológicas de los trabajadores. **U 61% de las empresas** que han hecho la Evaluación **no contemplan estas condiciones**.*



Problema

En las evaluaciones no se contempla la maternidad, ni la procreación ni la protección menores. Solamente un 9% de las empresas que han hecho la evaluación contemplan estos grupos de especial riesgo.

Problema

Entre las empresas que sí han realizado la Evaluación de riesgos, encontramos que únicamente un 40% de las empresas ha revisado la evaluación en las condiciones que marca la Ley de Prevención. Recordamos que la revisión de la Evaluación se debe realizar cuando se produce un cambio en las condiciones de trabajo, elección de equipos de trabajo, sustancias o preparaciones químicas, introducción de nuevas tecnologías, incorporación de trabajadores sensibles a determinados riesgos.

Problema

Un 40% de las empresas no han planificado la actividad preventiva, habiendo realizado la Evaluación de Riesgos. Es decir no implantan mejoras en el puesto de trabajo.

Problema

Poca información e inexistencia de un plan de acogida y adiestramiento. Un 53% de las empresas no tienen elaborado un plan de formación preventiva. Los trabajadores deben recibir una información y formación sobre los riesgos propios de su puesto de trabajo y cómo actuar para evitarlos, qué normas preventivas deben desarrollar, etc. No se cubre la necesaria formación a todos los trabajadores en prevención de riesgos laborales. Las fichas necesarias por puesto de trabajo solamente se entregan en un 51%, y las fichas toxicológicas de los productos químicos 43% de las empresas de las empresas visitadas.

Problema

El 60% de las empresas no tienen establecidas ningún tipo de medidas de emergencia.



Problema

No se investigan los accidentes laborales en un 51% de las empresas. Si no se investigan los accidentes no se pueden tomar las mejoras oportunas solucionando el problema en su origen.

Problema 1

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales proclama una vigilancia de la salud de los trabajadores/as en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo. La importancia preventiva que tiene la vigilancia de la salud es indudable y la obligación de la empresa es poner a disposición de los trabajadores/as esta vigilancia de la salud. Un 55% de las empresas incumplen la obligación de cubrir la vigilancia de la salud.

Problema 1

Las empresas que están obligadas a realizar las Auditorías legales en según qué circunstancia. De este modo solamente un 15% de las han realizado teniendo esta obligación legal.

Problema 1

Desde las empresas no se potencia la participación de los delegados/as de prevención a la hora de desarrollar la prevención de riesgos laborales. En un 35% de las empresas los delegados/as de prevención declaran que no pueden desarrollar sus funciones.

Problema 1

No todos los delegados de prevención tienen la formación necesaria para el desempeño de sus funciones en las empresas

Problema 1

Un 30 % de las empresas visitadas que deberían tener Comité de seguridad y salud no lo tienen lo cual denota el incumplimiento de la LPRL , al eliminar la potestad de los delegados de



prevención de poder participar de manera activa en mejora de la actividad preventiva de riesgos laborales en la empresa

Problema 1

Un 30% de las empresas que tienen la obligación de constituir el Comité de Seguridad y Salud no lo tienen constituido. Cabe recordar que la obligación de constituir un Comité de Seguridad Salud se da en las empresas de más de 50 trabajadores.

Problema 1

En las empresas pequeñas, PYMES, las actuaciones que en materia preventiva se puede desarrollar son más difíciles por las limitaciones de las empresas en recursos humanos económicos.

Problema 1

La coordinación de las actividades empresariales es inexistente. Únicamente un tercio de la empresas suelen coordinar la actividad preventiva cuando están obligadas a ello. La idoneidad a esta coordinación es más adecuada que respecto años anteriores.

Problema 1

Existe maquinaria con riesgos de atrapamiento para sus usuarios que no están protegida debidamente conforme a la legislación vigente (R.D.1215/97). Como ejemplo en los sectores a metal, talleres de reparación y madera un 43 % de las empresas visitadas no tienen un plan a puesta en conformidad de su maquinaria, si bien hay que destacar que cada vez más empresa disponen de maquinaria nueva , provista de marcado CEE

Problema 19. RESUMEN

En un 86 % de las empresas visitadas no cumplen con la aplicación real y práctica de la Ley a Prevención de Riesgos Laborales.

Se observa una mejoría respecto al año 2001, ya que el incumplimiento era en un 92% .



Problema 20. RESUMEN

Las PYME's cuantos menos trabajadores, tienen más problemas tienen para cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Problema 21. RESUMEN :

*Si bien ha habido una disminución del total de accidentes laborales, lo cual es positivo, hay que **lamentar el aumento de los accidentes mortales en un 40 %** lo cual es un, problema en sí síntoma de los problemas anteriormente nombrados.*

¿QUÉ ACTUACIONES SE VAN A REALIZAR?

Desde este sindicato, se sigue apostando por las actuaciones del Equipo de Prevención de Riesgos Laborales de UGT Navarra cuyo objetivo para el año 2003 es:

- a) La realización de una labor de seguimiento en las empresas ya visitadas durante los años anteriores.
- b) Iniciar una fase de visitas durante el año 2003 a nuevas empresas, no visitadas hasta la fecha. Estas empresas comprenderán todos los sectores y estarán ubicadas en toda la geografía navarra.

A su vez desde UGT Navarra se están realizando las siguientes actuaciones:

- Campañas informativas anuales
- Realización de guías dirigidas a los delegados para que sepan cómo actuar ante los riesgos laborales
- Estudios específicos sobre prevención de riesgos laborales.
- Realización de asambleas sectoriales para informar sobre los riesgos específicos de los diferentes sectores por toda la geografía Navarra.



UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE NAVARRA

Avda. Zaragoza, 12 31003 Pamplona
Tfno.: 948 291 292 – Fax: 948 242 828

- Campañas y actuaciones informativas en el sector de construcción.
- Material explicativo sobre cómo actuar cuando se produce un accidente grave o mortal.
- Material explicativo sobre cómo actuar cuando nos encontramos con una enfermedad derivada del trabajo
- Se está realizando formación de nivel básico para delegados de prevención a través de las diferentes federaciones.
- Realización de cursos de Prevención de Riesgos Laborales de nivel intermedio.